

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13811  
21 febrero 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INCLIS

**CARTA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE INTERINO DEL COMITÉ PARA  
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO**

En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, deseo señalar con atención la reciente decisión que, según se informa, adoptó el Gabinete israelí, en virtud de la cual se ha autorizado el asentamiento israelí en el corazón de la ciudad árabe de Al-Khalil, situada en los territorios ocupados ilegalmente por Israel desde 1967.

Esta decisión, que sigue a otras similares aprobadas por el Gobierno de Israel, no constituye sino un paso más hacia el fortalecimiento de su anexión de los territorios árabes ocupados, en flagrante violación del derecho internacional, la opinión pública mundial y las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Una vez más, Israel ha demostrado claramente que se propone seguir una política de anexión de los territorios árabes que ocupa ilegalmente, y que su afirmación de que es un Miembro de las Naciones Unidas amante de la paz y dedicado a lograr una solución completa al problema del Oriente Medio, no es de buena fe y, por lo tanto, carece de fundamento.

Artículos de la prensa israelí ya advierten acerca de la tensión existente en Al-Khalil, y sobre la posibilidad de violencia ante los actos de provocación de Israel. El Comité considera decididamente que es necesario tomar medidas inmediatas para evitar cualquier escalamiento de la tensión en la zona.

El Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones, en particular la resolución 452 (1979), que reconocen las peligrosas consecuencias de los actos de desafío de Israel y los considera un grave obstáculo para el logro de una paz justa, completa y duradera en el Oriente Medio.

El Comité estima necesario que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, tomen nuevas medidas, con carácter de urgencia, para convencer a Israel del peligro que entraña su política de asentamientos y de la necesidad de su retiro inmediato y completo de los territorios ocupados ilegalmente.

Solicito que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Falilou KANE

Presidente interino

Comité para el ejercicio de los derechos  
inalienables del pueblo palestino